



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190046800	Ordinario	Jesus Buenaventura Duran Escobar	Ferrari Crane S.A.S	08/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Ferrari Cranes.A.S, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Partedemandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica Enesta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y Dela Ss, Por El Término De Cinco (5) Días.Tercero: Admítase El

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8a622b74-9ba1-49a3-bace-8e30be36146f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



Llamamiento En Garantía  
Formulado Por La  
Partedemandada A  
Seguros Comerciales  
Bolívar S.A.Cuarto:  
Notifíquese Personalmente  
A La Sociedad  
Seguroscomerciales  
Bolívar S.A, Tal Como Lo  
Establece El Artículo 8 De  
La Ley2213 De 2022, A La  
Dirección Para  
Notificaciones  
Judicialesnotificacionesseg  
urosbolívar.Com.En Este  
Sentido, La Notificación  
Personal De La Llamada  
En Garantía, Se  
Entenderárealizada Una  
Vez Transcurridos Dos (2)  
Días Hábiles Siguiendo Al  
Envío Delmensaje Y El  
Término De Diez (10) Días

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8a622b74-9ba1-49a3-bace-8e30be36146f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



Para Contestar,  
Empezarán A Correr  
Apartir Del Día Siguiente Al  
De La Notificación, De  
Acuerdo Con Lo Dispuesto  
En Lanorma  
Precitada.Quinto:  
Suspéndase El Presente  
Proceso Desde La Fecha,  
Hasta Cuando Senotifique  
Al Llamado Y Se Haya  
Vencido El Término Para  
Que  
Comparezca,Suspensión  
Que No Podrá Exceder De  
Seis Meses.Sexto:  
Reconózcase Personería  
Adjetiva Al Doctor  
Giancarlo  
Valegabustamante,  
Identificado Con Cédula De  
Ciudadanía No.  
1.140.838.086 Y T.Pno.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8a622b74-9ba1-49a3-bace-8e30be36146f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



					292.277 Del S.S De La J, Como Apoderado ferrari De La Demandada ferrari Crane S.A.S, En Los Términos Del Poder Conferido.
08001310501220190001500	Ordinario	Maria Del Pilar Martinez De Urbina	Sociedad Termopainel Colombia S.A.S	08/03/2023	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De Las 10:30 Am, Del Día Viernes 31 De Marzo De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará a Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8a622b74-9ba1-49a3-bace-8e30be36146f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



					De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del22 De Mayo De 2020.Nota: Para Acceder A La Audiencia Podrá Hacerlo A Través Del Siguienteenlace: Lifesize: <a href="https://call.lifesizecloud.com/17519989">https://call.lifesizecloud.com/17519989</a> .
08001310501220230007200	Tutela	Julio Isaias Ramirez Gonzalez	Ejercito Nacional Y Otros	08/03/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Julio Isaias Ramirez Gonzalez Contra Comando Personal Coper - Ejercito Nacional De Colombia Por La Presunta Violación Al Derecho Fundamental Al Trabajo Digno, Descanso, La Igualdad Y De Petición.Segundo:

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8a622b74-9ba1-49a3-bace-8e30be36146f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



Requírase Al Comando Personal Coper -Ejercito Nacional De Colombia Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Este Auto, Rindan Informe Sobre Los Hechos Motivo De La Tutela, Se Pronuncie Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor, Dando Así Cumplimiento Al Derecho De Defensa; Advirtiéndoles Que Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano.Tercero:

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8a622b74-9ba1-49a3-bace-8e30be36146f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



				Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por El Actor.Cuarto: Notifíquese A Las Partes Y
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8a622b74-9ba1-49a3-bace-8e30be36146f